

Medellín, 10 de octubre de 2024

Comunicado de Opinión - Firma Ricardo Giraldo Abogados

En relación con los avances en los diálogos de paz entre el gobierno nacional y el Ejército Gaitanista, la firma Ricardo Giraldo Abogados desea compartir una reflexión basada en las recientes declaraciones del Dr. Ricardo Giraldo, quien participó en una entrevista con el medio **Clickcracia**. Durante la conversación, el Dr. Giraldo destacó aspectos cruciales sobre el desarrollo y los desafíos de este proceso.

En primer lugar, el Dr. Giraldo subrayó que el proceso de paz se encuentra en un punto intermedio, con avances significativos, pero aún hay pasos esenciales por dar. Según su análisis, uno de los obstáculos pendientes es la suspensión de las órdenes de captura, incluidas aquellas con fines de extradición, para los líderes del Ejército Gaitanista. Solo de esta manera será posible crear un entorno propicio para una mesa de negociación donde las ideas y propuestas prevalezcan sobre la violencia.

El Dr. Giraldo enfatizó que la instalación de una mesa de diálogos efectiva podría marcar un hito en la pacificación de los territorios afectados por el conflicto, reiterando la importancia de una agenda clara que permita el desescalamiento.

En cuanto a la voluntad de paz del Ejército Gaitanista, el Dr. Giraldo expresó su confianza en la seriedad de este grupo armado. A diferencia de otros actores que han aprovechado las negociaciones solo para obtener beneficios inmediatos, el Ejército Gaitanista muestra una intención genuina de llegar a acuerdos que permitan reducir la violencia y proteger a las comunidades, principales víctimas del conflicto.

Concluyendo sus declaraciones, **el Dr. Giraldo reafirmó que la paz no debe ser un asunto ideológico, sino un derecho humano fundamental que debe ser garantizado**. En este contexto, la firma Ricardo Giraldo Abogados apoya cualquier iniciativa que contribuya a la reconciliación y la construcción de una paz duradera en Colombia.

“La paz no puede ser un asunto de ideología, sino de garantizar un derecho humano fundamental, el derecho a la paz”.